

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: F-PGC-86	VERSIÓN: 04	PÁGINA 1 DE 2

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

ACTAS

110-ACT2209-5105

Fecha: 30-sep-2022 10:32 AM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en: 110-CNT2209-140/AMBIENTE SOLAR SAS/1110-SA2208-18*PET

Radicado por: Elizabeth Mira Gómez

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
AMBIENTE SOLAR S.A.S	“Compra y puesta en operación en situ sistemas de energía solar fotovoltaica sostenible, para la mitigación del cambio climático a través del uso de energías renovables en la jurisdicción de Corantioquia”.	\$372.418.601 IVA incluido	Cuatro (4) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	30 de septiembre 2022

En la fecha, se reunieron **JULIAN ESTEBAN ECHAVARRIA ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.032.387, en representación de **AMBIENTE SOLAR S.A.S** y **GONZALO ANTONIO FIGUEREDO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80126424, en su calidad de SUPERVISOR del contrato **N° 110-CNT2209-140 de 2022**, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El contrato 110-CNT2209-140, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la SUPERVISION la aprobación de las garantías exigidas.

El término de ejecución del objeto del contrato es de cuatro (4) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA DE INICIO		
	CÓDIGO: F-PGC-86	VERSIÓN: 04	PÁGINA 2 DE 2

110-ACT2209-5105

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del convenio; el conveniente, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al contrato durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del contrato N° 110-CNT2209-140, el 30 de septiembre de 2022.

LA CORPORACIÓN

EL CONTRATISTA


GONZALO ANTONIO FIGUEREDO
RODRIGUEZ
Supervisor Corantioquia


JULIAN ESTEBAN ECHAVARRIA
ZULUAGA
Representante legal

Elaboró: Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez,
Revisó: Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez,
Fecha de elaboración: 2022-09-30

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

